

ADVERTENCIA.

1859

Teniendo que hacer el día 28 del actual el pedido de ejemplares para el próximo mes, de los periódicos de Madrid *la Correspondencia autógrafa*, *La Union* y *El hijo del Perú*, es preciso que antes de dicho día avise el que por cualquier motivo desee dejar la suscripción, pues pasado no se admitirá ninguna reclamación y será OBLIGATORIO EL PAGO DEL MES SIGUIENTE.

Errata. El número «346» de LA PAZ correspondiente al martes 19 del actual se leerá «347» y el «347» del miércoles 20 «348.»

FERRO-CARRIL

DE ALBACETE A CARTAGENA.

Con sumo gusto damos cabida en nuestras columnas al interesante artículo que *La Semana* de Albacete dedica á nuestro ferro-carril, defendiéndolo de los injustos ataques que *El Comercio* de Alicante le ha dirigido, pues nos hallamos conformes con sus apreciaciones.

El no recibir en nuestra redacción este periódico nos ha privado contestarle por nuestra parte. Igualmente, el haber estado hace tiempo sin recibir *La Semana*; nos ha privado el trasladar el primer artículo que ha dedicado á la construcción de esta vía.

Dice así *La Semana*:

«Retiramos el artículo 2.º de los que dedicamos á esta interesante vía, para hacernos cargo de uno que publica el jueves *El Comercio de Alicante*, en que se pretende de una manera incomprensible y sin razones fundadas rebajar la importancia de este proyecto, y suscitar una discusión acerca de la conveniencia de esta vía.

No nos ha extrañado en verdad que *El Comercio* haya intentado desprestigiar el ferro-carril de Cartagena, pues la prosperidad que adquirirá esta plaza con unirse directamente á la corte por este medio, ha de influir de una manera muy notable en el puerto de Alicante, inferior en muchas condiciones al de Cartagena, y parece natural que los alicantinos levanten la voz, y hagan esfuerzos, aunque inútiles, para disminuir la importancia de esta comunicación que tan de cerca ha de afectar á sus intereses. Lo que sí nos ha sorprendido es la manera con que pretende conseguir su objeto, la pobreza de sus argumentos, que aunque sofisticos, debía presentar con buenas formas, disfrazados siquiera con atavíos que sorprendieran, y pudieran fascinar el espíritu de algunos crédulos; por que

presentar hechos falsos tan desnudos y andrajosos, que descubran sus deformidades á primera vista, retrae las miradas de los mismos partidarios y defensores de ellos, que se apartan horrorizados de su aspecto.

Dice el artículo á que nos referimos que, «aunque la realización de este proyecto..... es remota, y antes de llegar á ella habria de pasar aquel por el tamiz de largas discusiones..... como al fin la idea puede germinar, mucho mas si se impulsa por influencias é intereses que pesen en la balanza de las decisiones gubernamentales, bueno será exponer algunas consideraciones..... para que..... los órganos mas caracterizados de la prensa diluciden con el detenimiento, aplomo y concienzudo estudio que la naturaleza del asunto exige, la conveniencia de la construcción de aquella vía, en relación con las ventajas que pueda ofrecer á los pueblos que la apetecen, al país en general, y al gobierno que ha de autorizarla y sostenerla con una considerable subvención, á fin de que desde el momento en que se ha iniciado el pensamiento, empiece á formarse de él en la opinión pública un juicio recto y fundado.»

No será tan remota la realización del proyecto, cuando ya se ha leído en el Congreso hace mas de quince dias el proyecto de ley que autorizará á la empresa constructora, y no serán ni podrán ser largas las discusiones acerca del proyecto, porque ya se ha discutido bastante, en anteriores legislaturas, en periódicos de la corte y de las provincias, y hasta en memorias y documentos formados por personas facultativas, resultando en todas las discusiones reconocida de mucha utilidad la construcción de esta vía, y habiendo únicamente desacuerdo en su dirección y puntos que ha de atravesar.

Las palabras que subrayamos dan á entender de un modo malicioso, que las influencias pueden ser un gran motivo de la realización del proyecto, y cumple á nosotros observar que las influencias que supone *El Comercio* podrian en único caso decidir acerca de la dirección de la vía, pero no en su construcción, cuya necesidad no se ha puesto nunca en duda, y que la mas simple consideración acerca de la topografía del terreno, de la importancia de Cartagena, ó de cualquiera circunstancia de las que motivan la construcción de un ferro-carril, convencerá plenamente de la prescindible necesidad de esta vía férrea, tan interesante, por los terrenos que atraviesa, por el desarrollo que dará al comercio de

muchos productos hoy estancados en la huerta de Murcia, que compite con la de Valencia, si no la supera en riqueza, y que pone á la gran plaza de Cartagena, al gran puerto y arsenal del Mediterráneo, en comunicación directa con la metrópoli de España.

Hágase el concienzudo estudio que debe hacerse para reconocer la conveniencia de la construcción de esta vía; examínense con detenimiento las ventajas que puede reportar á los pueblos y al país en general, y forme la opinión pública el juicio recto y fundado que quiere *El Comercio*, y que nosotros deseamos, porque estamos convencidos del resultado de este examen, y sabemos el juicio que puede formar toda persona sensata acerca del proyecto de este ferro-carril.

Pero veamos antes las consideraciones que hace *El Comercio* y las calificaciones que dá á esta idea.

«Nada mas natural, dice, que las pretensiones de Cartagena respecto á este punto, no precisamente porque para ella, ni para su provincia, ni para el país, ni para el gobierno ofrezca hoy su idea ventajas que puedan compensar los costosísimos sacrificios que ha de costar su realización, sino porque los pueblos, como las individualidades, obran casi siempre impulsados por un instinto de amor propio, cuyo alhago les hace acariciar los mas exagerados proyectos, colocando en la esfera de las cosas realizables lo que no son realmente mas que utopia, y dorados ensueños.»

Cree naturales las pretensiones de Cartagena, no por que ofrezca ventajas para ella, ni para su provincia, ni para el país, ni para el gobierno, sino por un instinto de amor propio, que coloca en la esfera de las cosas realizables las utopias y dorados ensueños.

A esta suposición tan arriesgada que no prueba con razón alguna, evitamos contestar, pues es tan deleznable su fundamento que por sí sola se hunde y desaparece.

Más adelante considera que esta aspiración es natural y legítima, y que podrá ofrecer las ventajas que resultan de facilitar y aumentar las comunicaciones, pero que hay una gran diferencia de esto á que en la situación actual de España y en el estado en que hoy se encuentran nuestros ferro-carriles, se atienda á este proyecto, cuando hay otros infinitamente menos costosos, y de iguales resultados.»

Desearíamos saber que ferro-carriles son los infinitamente menos costosos, y de iguales resultados, y hasta tanto no contestaremos á nuestro colega acerca de es-

te punto, concretándonos por los artículos que adquiere ya este artículo, á citar el párrafo contundente en que saca las consecuencias de las consideraciones que ha hecho sin alegar dato alguno, y que esperamos manifestará en los artículos que piensa dedicar á este asunto.

«Preterir esto hoy, sería lo que por desgracia hemos hecho en España muchas veces; esto es, empezar una casa por el tejado, emplear sacrificios, tiempo y oro para adquirir lo superfluo cuando carecemos de lo necesario, y lanzarnos á grandes empresas antes de realizar otras mas pequeñas, pero mas convenientes; dificultando así el progreso por trastornar el orden natural que debe imprimirse á la marcha de los adelantos.»

Concluiremos diciendo á nuestro colega, que persuadidos como estamos de la utilidad y necesidad de este ferro-carril, y no preocupados ni fascinados por el sentimiento del amor propio, nos alegramos que haya promovido é iniciado esta cuestión, y estamos prontos á discutirla con los argumentos y razones que nos sugiera el convencimiento que tenemos de que *el ferro-carril de Cartagena ha de atraer el comercio de los puertos de Alicante, Valencia y demás del Mediterráneo, excepto el de Barcelona.*—L. Cacho.

SECCION DE SUBASTAS.

Por el gobierno civil de esta provincia se señala el 28 del actual para la del taller de carpintería del presidio de Cartagena.

—Por la comision de montes se señala el dia 26 para la del junco que en el año actual han de producir los montes del Estado sitos en término de Ulea.

—Por la misma se señala el 14 de mayo para la de 7,000 cargas de esparto que se calcula pueden producir en el año actual los montes sitos en término de Calasparra.

—Por la comision de apremios de Cartagena se ha señalado el 28 del actual para la de una casa sita en dicha ciudad, calle Nueva, esquina á la del Osel, perteneciente á D. Fernando Lagorio, justipreciada en renta en 960 rs. y en venta en 10,850, sobre la cual gravita una pension de censo de 9 rs. anuales á favor del Estado.

—Por el juzgado de primera instancia de S. Juan se avisa que el dia 17 del próximo mayo se procederá á la de 6 ochavas ó sean 3 cuartas de tierra riego morera, propias de las menores María de la Encarnacion Albacete y María del Cármen Velez Albacete, sita dicha tierra en el partido del puente de Tocinos junto al de la Flota, y sitio llamado Balsa del Lino, apreciadas en 700 reales vellon.

—Por la administracion de propieda-

des y derechos del Estado se anuncia que el dia primero del mes de mayo se procederá á la tercera subasta de las obras que han de ejecutarse en la casa de la calle del Niño Jesus de la villa de Yecla.

GACETILLA.

Sentencia. Por la dictada en 15 del actual por el Consejo provincial se ha absuelto á la administracion de la demanda presentada por D. Juan José Vila en nombre de la sociedad minera titulada Dulce nombre de María, quedando en su virtud subsistente el decreto dictado en 5 de octubre de 1857 por el cual se declaró la caducidad de la mina Buscada.

Procesiones. Las verificadas este año han estado lucidísimas, especialmente la del Santo Entierro, la cual con la novedad de las túnicas, introducida el año próximo pasado, hace muy buen efecto. Los monumentos han estado con suma magnificencia, siendo todos muy concurridos y notándose la mayor compostura y orden. La afluencia de forasteros, particularmente de Cartagena, ha sido tanto ó mayor que otros años.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

Pascua de Resurreccion, S. Gregorio ob. y cf., y san Fidel de Sigmaringa mr.

Cultos.

En la iglesia de S. Agustin dará principio mañana el solemne octavario que á Jesus Sacramentado dedica su venerable congregacion de vela y alumbrado. Por la mañana se descubrirá á las 8, á las 10 habrá misa mayor, de 11 á 12 se cantará nona, á las 4 de la tarde completas, siguiendo el rosario á María Santísima, trisagio, sermon que dirá el Dr. D. José del Villar, catedrático de Filosofía en el seminario de S. Fulgencio, examinador sinodal de este obispado, novena, letania del Sacramento, salmo Credidi y la reserva.—*Materia del Sermon: Jesucristo en la Eucaristia exige del hombre y de la sociedad el obsequio de la Fé, que necesariamente rinden todos los dias y todos los momentos á la naturaleza.*

VAPORES.

Puerto de Alicante.

Se espera para el 27 EL BALEAR y saldrá para Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.

SECCION MERCANTIL.

Precios de hoy.

Trigo del pais. fan. de	57	á	68	rs.
Manchego. de		á		
Geja. de		á		
Cebada. de	27	á	30	
Maiz. de	31	á	34	
Seda conchal sup. lib. de	70	á	76	
—inferior. de		á	61	
Medio conchal. de	73	á	76	
Gandongo. de		á	92	

ESPECTÁCULOS.

TEATRO. Funcion para mañana 1.º de abono.
I. Sinfonia.
II. El magnifico drama, original de D. José María Diaz, en 4 actos y en verso, titulado **REDENCION!!**
III. Intermedio de baile.
Y IV. La linda comedia nueva en un acto, nominada

LA FE PERDIDA.

A las 8. A 3 rs.

Muy en breve se pondrá en escena la gran comedia nueva dividida en 3 épocas, original de D. Tomás Rodríguez Rubí, nominada **LA ESCALA DE LA VIDA.**

ANUNCIOS.

DEPURATIF CLÉRET

ROB

A LIODURE DE POTASSIUM.

Ph. des Panoramas. R. Montmartre, 151
El mas activo de todos los medicamentos conocidos hasta el dia contra los enfermedades secretas, sifilíticas antiguas o recientes; herpéticas, escrofulosas, papeosas, tumores blancos, reumatismos crónicos; es la preparación que mejor hace desaparecer los perniciosos efectos del mercurio. Precio: 6 y 12 f. en Francia el frasco.

Depósito por menor en Murcia, botica de D. Manuel Martínez. 5



Reconocida como sumamente eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y el pecho, constipados; apretamientos de la garganta, atonia (extincion de voz), catarros graves ó crónicos, asma, coqueluches y gripe.

Esta pasta de un sabor muy agradable, calma la tos, facilita la expectoracion y tiene sobre todas las demas preparaciones del mismo género la ventaja de no dar ardor ninguno en la boca. Reemplaza á las tisanas pectorales y conviene á las personas que quieren cuidarse no obstante sus negocios y sus viajes.

La justificada nombradía de la pasta George y su fabricacion al vapor han valido á su autor dos medallas una de plata en 1843 y otra de oro en 1845.

Fábrica en Paris, rue Tailbout, núm. 28.
Depósito por mayor en Madrid, Esposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10, y por menor á 10 reales caja en MURCIA botica del Sr. Martínez.—Valencia, Domingo.

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, como los constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades y demas cualidades del jarabe Flon le han asegurado hace mas de veinte años de una superioridad incontestable. Se toma una cucharada bien sea puro en una tisana de leche ó de otra cualquier cosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades del mayor tono se le sirve por beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su sabor, de los mas suaves, goza del mas grand y justo favor que cada uno podrá apreciar haciendo uso de él.

Fábrica en Paris, 28, rue Tailbout. Depósito por mayor en Madrid, Esposicion estrangera, calle Mayor, 10, y por menor á 16 rs. frasco, en MURCIA botica del Sr. Martínez.—En Valencia, Domingo. 33

Por todo lo no firmado,
el director, propietario y editor responsable
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN
calle de S. Lorenzo, núm. 11.